

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Viso**

Núm. 2.630/2013

Don Juan Díaz Caballero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de El Viso (Cordoba), hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el

pasado día 26 de marzo de 2013, acordó aprobar provisionalmente el expediente de Modificación del Reglamento de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento, encontrándose el mismo expuesto al público por plazo de 30 días en la Secretaría del Ayuntamiento, a fin de que todas las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

El Viso a 27 de marzo de 2013.- El Alcalde, Fdo. Juan Díaz Caballero.